



Nº 86

LA PLATA, martes 29 de noviembre de 2011.

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO * RESOLUCIÓN Nº 5020, ESTABLECIENDO QUE EL REGISTRO DE ENTIDADES DESTINADO A LA COBERTURA DE DIVERSOS CARGOS EN EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DEL FONDO DE AYUDA FINANCIERA, FUNCIONARÁ EN LA MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.
* SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
* SUPLEMENTO DE SECUESTROS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 25 de noviembre de 2011.

VISTO el expediente Nº 21100-334.736/11 alcance 1, y las Resoluciones Nº 1006/07 y Nº 5011/11, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de la Resolución Nº 5011/11 se dispuso por el término de diez (10) días, la apertura del registro de entidades destinado a la cobertura de diversos cargos en el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y de la Comisión Fiscalizadora del Fondo de Ayuda Financiera en los términos de la Resolución Nº 1006/07;

Que en orden a ello corresponde establecer el asiento físico y el horario de funcionamiento del aludido registro resultando, además, oportuno y conveniente disponer que el plazo de diez (10) días previsto en el indicado artículo 2º, tenga fecha de inicio a partir del día siguiente al de la publicación de la presente;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 4º y concordantes de la Ley Nº 13.482, 3º y concordantes de la Ley Nº 13.236, 18 de la Ley Nº 13.757 y modificatorias, 1º -Anexo- del Decreto Nº 2382/05 y de conformidad con las previsiones contenidas en la Resolución Nº 1006/07;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el registro de entidades destinado a la cobertura de diversos cargos en el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y de la Comisión Fiscalizadora del Fondo de Ayuda Financiera, funcionará en la Mesa de Entradas de la Dirección General Legal y Técnica dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el horario para la recepción de inscripciones y recepción de la correspondiente documentación respaldatoria de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que el plazo de diez (10) días establecido en el artículo 2° de la Resolución N° 5011/11, comenzará a regir a partir del día siguiente al de la publicación de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar al Honorable Tribunal de Cuentas, a la Contaduría General de la Provincia y al señor Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 5020.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 / 73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

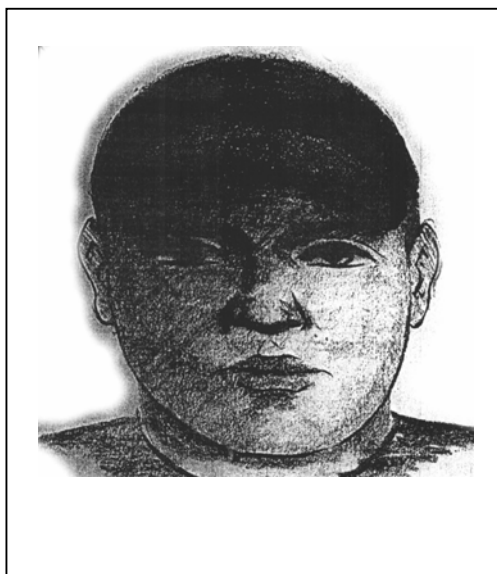
Sitio Web: www.mjys.gba.gov.ar

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD

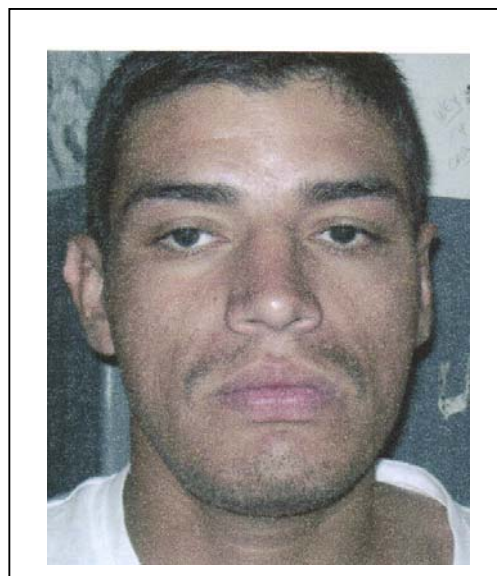
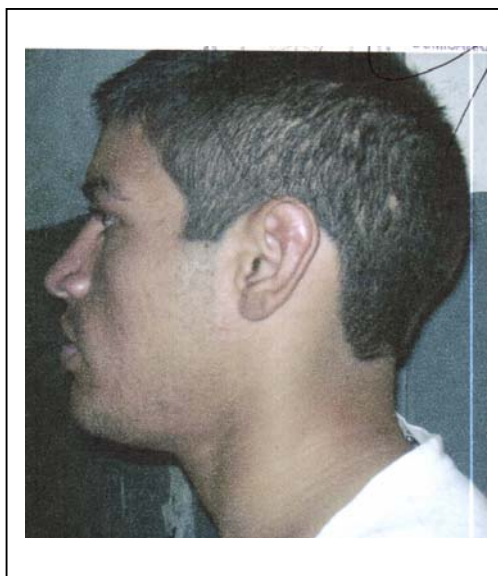


SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 25 años, altura 1,70 mts., peso 80 kgs., cutis morocho, cabello oscuro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría Avellaneda 5ta. - Wilde. Interviene U.F.I. N° 2 Descentralizada de Avellaneda, a cargo del Dr. Mario Prieto, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. I.P.P. N° 7508-11. Caratulada "MÓNICA ADRIANA CHERSINITH S/ROBO AGRAVADO". Expediente N° 21.100-343.120/11.



2.- ALEGRE o ALGRE JOSÉ LEONARDO: argentino, nacido el 16/02/84, de 37 años de edad, instruido, desocupado, domiciliado en Isabela La Católica 37 de Lomas de Zamora, D.N.I. 29.069.474, mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, cabello castaño oscuro y ojos marrones. Solicitarla Comisaría Lanús 5ta. - Villa Diamante. Interviene U.F.I. N° 12, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "EVASIÓN". Dte. PERSONAL POLICIAL. Expediente N° 21.100-338.983/11.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
**MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD**



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- BINDELLA DARIO ALBERTO: Caratulada "ROBO CALIFICADO AUTOMOTOR – ROBO MERCADERÍA EN TRÁNSITO – P.I.L.". Secuestro de 33 animales vacunos, entre ellos 29 vacas y 4 toros, con número inmutable 351902 y marca. Solicitarla Sub. D.D.I. Brandsen. Intervienen U.F.I. y Juicio Descentralizada de Cañuelas a cargo del Dr. Javier Berlingieri e injerencia del Juzgado de Garantías N° 1 a cargo del Dr. Federico Atencio del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-341.151/11.

